Asunción, 23 de noviembre de 2016

CD N° 32/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA" ID: 319.617.-

ADENDA N° 02

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Se modifican las fechas y horas límites para consultas, presentación y apertura de ofertas, quedando como sigue:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 29/11/16 – 11:00 a.m.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Atención: *Lic.* **Alberto Mendieta Irala**

Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos -
Número del Piso/Oficina: 2° Piso – Dirección de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: no corresponde
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02 de diciembre de 2016
Hora: 10:45

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos -
Número del Piso/Oficina: 2° Piso – Dirección de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para la apertura de las ofertas es:
Fecha: 02 de diciembre de 2016
Hora: 11:00

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Se amplía el numeral 27. Las formas y condiciones de pago, quedando como sigue:

27.Las formas y condiciones de pago: En Guaraníes – La Contratante efectuará los pagos, siempre y cuando se disponga del Plan de Caja efectivamente transferido por el Ministerio de Hacienda, dentro del plazo de sesenta (60) días después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado,. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en diez (10) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

- Nota de Pedido dirigida al Director General de Administración y Finanzas
- Orden de Servicio
- Factura Crédito con los siguientes datos:

Ministerio de Justicia - RUC: 80001463-4 – Descripción del Servicio – N° de Contrato – Modalidad de Contratación

- Informe Técnico de los trabajos realizados, debidamente conformado por el responsable de la dependencia beneficiada.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
- Pago de última Declaración Jurada de IVA

Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en la Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 horas

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.

El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Se le agrega el siguiente párrafo:

Observación: Además de los Ítems mencionados se deberá prever todos aquellos trabajos y/o cambios de repuestos no contemplados en la presente. Las cuáles serán autorizadas previa presentación del presupuesto aprobado por la dependencia administradora del Contrato

Todos los demás puntos quedan sin modificación alguna.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones